

Exp. 60/2023

Asunto: Aceptación de oferta

La Agencia Española de Protección de Datos acepta su presupuesto del 31 de octubre de 2023, de 14.900€ excluido el IVA, (CATORCE MIL NOVECIENTOS EUROS, sin IVA); 18.029,00€, IVA incluido, (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE EUROS, IVA incluido); relativo a la contratación del **“SERVICIO DE DESARROLLO DE UN DEMOSTRADOR DE SOLUCIÓN DE LIMITACIÓN DE ACCESO A CONTENIDOS DE ADULTOS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES (APPS), EN FUNCIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE EDAD”**.

Se comunica que puede dar comienzo a la ejecución del contrato a partir de la recepción de esta notificación de aceptación de oferta, agendándolo previamente con la persona responsable del seguimiento del contrato, Dº. Luis de Salvador Carrasco, Director de la División de Innovación Tecnológica, email: lsalvadorc@aepd.es (Tel: 913.996.327)

El plazo de duración máximo de este contrato será de dos (2) meses, desde la notificación de la aceptación de la oferta.

Este contrato no podrá ser objeto de prórroga, conforme a lo establecido en el artículo 29.8 de la LCSP

La forma de pago será en un pago único a la finalización del servicio, previa emisión del certificado de conformidad por el responsable del contrato; mediante transferencia bancaria a la cuenta del adjudicatario, contra factura, a nombre de la Agencia Española de Protección de Datos, CIF Q-2813014-D, C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, una vez prestado de conformidad el servicio.

Las facturas correspondientes a este contrato deben registrarse a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado:

<https://face.gob.es/es/facturas/acceder-factura>

En las facturas expedidas deberán figurar los siguientes códigos DIR3:

- Órgano gestor: I00000121 AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
- Oficina contable: I00000124 SECRETARIA GENERAL
- Unidad tramitadora: I00000126 EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
P.D. La Secretaria General - Resolución de 16.02.04 (B.O.E. nº 53, de 2 de marzo)